

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 12 de 12 de 2024

El Funcionario,




COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 1555/2024, de 19 de noviembre de 2024
 Técnico de apoyo desarrollador web.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 19 de noviembre de 2024

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Manuel García Alonso

VOCALES:

D. José Enrique Moguel Márquez

D. Jaime Galán Jiménez

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000101

Lugar de trabajo: Dpto. de ingeniería de Sistemas informáticos y Telemáticos. Escuela Politécnica (Cáceres).

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

VALORACIÓN DE MÉRITOS						
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	3.1	TOTAL
HIDALGO DELGADO, FRANCISCO DE BORJA	***6790**	40	30	17	8	95

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Francisco de Borja Hidalgo Delgado**, con NIF: ***6790**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 12 de diciembre de 2024

El Presidente

José Manuel García Alonso

El Secretario

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales

José Enrique Moguel Márquez

Jaime Galán Jiménez